

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **nueve horas** del día **Veintiséis de Enero** del año **dos mil dieciocho**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Numero Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

**Uno.-** Lista de asistencia.-----

**Dos.-** Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

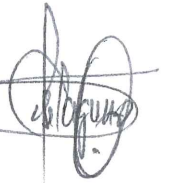
**Tres.-** Propuesta, y en su caso aprobación de la integración de la Comisión Especial del Honorable Ayuntamiento de La Antigua, con la finalidad de llevar a cabo el análisis del Expediente de Entrega de la Administración Pública Municipal del periodo dos mil catorce, dos mil diecisiete.-----

**Cuatro.-** Clausura de la Sesión.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

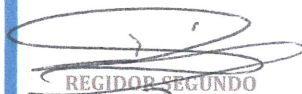
**TERCERO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO DOS MIL CATORCE, DOS MIL DIECISIETE.** El Presidente Municipal informa a sus compañeros Ediles, que es necesario designar la Comisión especial que se encargará de analizar el expediente de entrega de la Administración Pública Municipal anterior, y una vez analizado éste, deberá emitir un dictamen; ahora bien, el Titular del Órgano de Control Interno propone que la Comisión Especial esté integrada por los ciudadanos Ariana Morales Vázquez, Tesorera Municipal; Venancio Carlos Reyes Bretón, Director de Obras Públicas; Juan Carlos Molina Duarte, Director de Desarrollo Municipal; José Andrés Clemente Gálvez, Director de Desarrollo Urbano; Alejandro Córdoba Domínguez, Titular del Órgano Interno de Control. El Presidente Municipal si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Regidora Tercera quien solicita que se lleve a cabo la revisión del activo fijo de manera precisa. La Regidora Cuarta solicita que se revise la situación del Panteón Municipal para evitar que se sigan presentando algunas irregularidades al interior de éste; a lo que la Síndica del Honorable Ayuntamiento señala que, efectivamente existirán situaciones que se estén presentando de manera irregular dentro de la Administración, sin embargo, para poder corregirlas, es necesario contar con el Bando de Policía y Gobierno. El Regidor Segundo manifiesta que está de acuerdo con que se lleva a cabo la integración de la Comisión Especial, pero solicita que se mantenga informados a los Ediles respecto del trabajo que realice. La Regidora Tercera desea manifestar que los espacios deportivos propiedad del Municipio deberán ser vigilados de manera oportuna, tratando de prevenir situaciones que favorezcan a terceros, o que dispongan a su conveniencia de dichos espacios quienes no tienen facultad para hacerlo. Ya por último, el Regidor Primero manifiesta su inconformidad respecto de las actividades y actitudes presentadas por algunos trabajadores adscritos al Departamento de Espacios Públicos y Recreativos. El Presidente Municipal solicita que todas las observaciones que crean pertinentes deban ser establecidas dentro del Dictamen que habrá de emitir, sean informadas por escrito a los integrantes de la Comisión Especial; o en caso de observar algunas anomalías que pudieran ser solventadas, también sean comunicadas a la Comisión para que pueda citarse a los servidores públicos de la Administración Municipal pasada, a fin de que manifiesten lo que a su derecho convenga. El Presidente Municipal solicita a sus



PRESIDENTE MUNICIPAL




REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



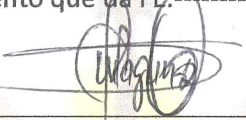
SECRETARIA

compañeros Ediles que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 01**-----

Con fundamento en los Artículos 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 26 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA POR LOS CIUDADANOS ARIANA MORALES VÁZQUEZ, TESORERA MUNICIPAL; VENANCIO CARLOS REYES BRETÓN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; JUAN CARLOS MOLINA DUARTE, DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL; JOSÉ ANDRÉS CLEMENTE GÁLVEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO; Y ALEJANDRO CÓRDOBA DOMÍNGUEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO DOS MIL CATORCE, DOS MIL DIECISIETE. Cúmplase.**-----

-----  
**CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **diez horas con veinte minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



-----  
**C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



-----  
**C. OLIVIA MELCHOR COLORADO**  
SÍNDICA



-----  
**C. LORENZO LÓPEZ**  
REGIDOR PRIMERO



-----  
**C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE**  
REGIDOR SEGUNDO



-----  
**C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN**  
CARRILLO  
REGIDORA TERCERA



-----  
**C. INOCENCIA DINORATH MORALES**  
ZARRABAL  
REGIDORA CUARTA



-----  
**C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS**  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



**SECRETARÍA**  
2018 - 2021